REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-

SESION EXTRAORDINARIA Nº 32 DEL CONCEJO COMUNAL, CAUQUENES, 25 DE MAYO DEL 2012

ASISTENCIA:

AUSENTE	:	SR. JUAN CARLOS MUÑOZ R.
PRESIDENTE DEL CONCEJO	:	CONCEJAL SR: MANUEL VERGARA
CONCEJALES ASISTENTES	:	SR. LUIS CERONI SRA. ALEJANDRA CONCHA SR. DOMINGO LEIVA
CONCEJAL AUSENTE	:	SR. HERNAN VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL	:	SRA. ILSE ARANIS VILCHES

INVITADOS:

ADMINISTRADORMUNCIPAL	:	SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTOR DE FINANZAS	:	SRA. PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	:	SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTOR DE OBRAS	:	SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	:	SR. REX BENAVENTE C.

PRENSA	:	SR. SERGIO ANDAUR SR. JAVIER SILVA

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 15:35 horas.

TABLA

TITULO I

CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS , BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS DE CAUQUENES .

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Con un único tema, tratar Contratación Directa del Servicio De Extracción de Basura, Recolección y Disposición Final de Residuos , Barrido de Calles, Ferias Libres y otros servicios de Cauquenes, cede la palabra al Administrador Municipal Sr. Alejandro Fernández, para que presente el Informe Razonado .

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Junto con saludar al Presidente del Concejo y Concejales, señala que debido a que a una empresa le faltaban algunos papeles que estaban establecidos en las bases, quedó desierta la licitación del servicio mencionado.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Cede la palabra a la Comisión del Servicio de Extracción de Basura, Recolección y Disposición Final de Residuos , Barrido de Calles, Ferias Libres, para luego tomar una decisión.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Hace ver que el treinta y uno de mayo HIMCE levanta sus camiones.

SRA. HENRIQUEZ: Cede su espacio a la Concejala Srta. Concha para dar cuenta en representación de la Comisión por el servicio de Extracción de Basura, Recolección y Disposición Final de Residuos , Barrido de Calles, Ferias Libres.

SRTA. CONCHA: Señala que como solamente queda una semana para que el servicio continúe con una nueva empresa y como los plazos están muy encima, no queda nada más que pensar en el trato directo, a pesar de que siempre es preferencia la licitación pública ya que a su juicio es el camino más transparente, por lo que desde el mes de octubre la Comisión se preocupó para que se realizara por dicha vía, de tal manera de evitar pensar en un interés por una empresa determinada.

Agrega que es bueno tener en consideración que solo una empresa se presentó y que si por un lado les faltó alguna documentación, no es menos que se hizo una propuesta, la que es un poco superior a lo que se había previsto.

Cree que hay que tomar una decisión que implique el trato directo con la Empresa que se presentó.

SRA. HENRIQUEZ: Informa que solo se presentó una empresa y con el plazo hasta el treinta y uno de mayo y que por la urgencia es necesario tomar las medidas necesarias para que la empresa que se presentó realice los tres meses que se están solicitando por la Municipalidad, ya que Cauquenes no puede quedarse sin las extracción de la basura.
Agrega que lamentablemente hay unos detalles pequeños, por lo que si hay un trato directo, cree que debiera verse la posibilidad de llegar a un acuerdo con la única empresa que se presentó por estos tres meses y evaluarla para una posterior contratación.

SR. CERONI: Señala que lamentablemente no se presentaron más empresas y que de acuerdo a la información que entregó el Director de Aseo y Ornato, referente a la empresa que se presentó en la propuesta tendría a lo menos quince Municipalidades que estarían atendiendo en la Comuna de Santiago y en la región la Comuna de Curicó, por lo que se imagina que al tener una cierta cantidad de contratos se trata de una empresa responsable que puede dar garantías, por lo que desde su punto de vista , la falta de una documentación , que es la carta de compromiso sobre el tema del vertedero, solamente no la adjuntó a la postulación, pero que en consideración al curriculum empresarial se debe contar con el compromiso requerido.
Considera que el municipio debería considerar los costos de un vertedero Talca si por cualquier motivo no pudiera ser en Chillán.
Estima que si la ley permite hacer una contratación directa y en atención a la premura del tiempo, propone sea la empresa que postuló por el tiempo necesario mientras se hace el proceso de licitación pública.

SR. LEIVA: Señala que claramente la empresa que postuló no cumple con los requisitos requeridos y por lo tanto esta fuera, sin embargo, cree que se debe buscar una solución, ya sea la empresa postulante o con otra, ya que quedan cinco días, y se debe responder a los ciudadanos, ya que él no quiere ser responsable que a partir del Lunes no se cuente con el Servicio De Extracción de Basura, Recolección y Disposición Final de Residuos , Barrido de Calles, Ferias Libres, por lo que `propone que en este Concejo se busque la solución, ya que entiende esa es la idea.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Deja en claro que él no ha estado de acuerdo con la licitación por tres meses, ya que su voto siempre ha sido contrario a ese sistema de contratación, por lo que en esta oportunidad no podría estar de acuerdo, no por el informe razonado, sino que decidir por sesenta millones de pesos mas, que le va a costar a la Municipalidad entregárselos a una empresa, lo que está fuera del presupuesto, porque era de cuarenta millones de pesos mensuales, es decir, se estarían pasando por cinco meses en varios millones de pesos, en otras palabras, son sesenta millones de pesos los que se estarían pagando demás.

Manifiesta que él va a votar a favor de lo que le está sugiriendo el informe razonado.
Hace ver que él escuchó comentarios en el Concejo, que la Empresa Dimensión tenía problemas, sin embargo, ahora no tiene problemas.

Desde su punto de vista considera que no debiera votarse hoy día la petición de Contratación Directa del Servicio De Extracción de Basura, Recolección y Disposición Final de Residuos, Barrido de Calles, Ferias Libres y otros, sino que el Alcalde quien decida, por tratarse de una materia de relevancia.
Siente que el Sr. Alcalde está evadiendo una decisión que sabía se trataría en esta reunión de Concejo, ya que es él quien invitó a reunión de Concejo, además que debió informar porque las otras empresas no quisieron postular.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Piensa de que todo se debe por el tiempo, ya que se está ocupado por el tema de las empresas y después la licitación de la basura, que es un tema complicado, hay que ver la gente, hay que traer camiones de otro lado, hay que ver que pasa con la gente de HIMCE que los van a contratar a ellos mismos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Considera que se supone que tienen que contratar a los mismos trabajadores, porque son las mismas bases por dos meses, además si la gente pasa por dos meses los evalúan en cuanto a si sirven o no para el servicio que se les contrata.

SR. LEIVA: Hace ver que si bien a nivel de sugerencia se pide la continuidad de los trabajadores existentes, que ello no es una obligatoriedad legal, que se pueda imponer a una empresa; pero que por lo general, las empresas contratadas, siempre han estado disponible para contratar a las mismas personas por el tema de experiencia.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Propone llevar a votación el informe razonado presentado por el Administrador Municipal, que deja desierta la adjudicación a la empresa DIMENSIÓN por el servicio de Extracción de Basura, Recolección y Disposición Final de Residuos , Barrido de Calles, Ferias Libre.

SRTA. CONCHA: Propone que por la emergencia se genere un trato directo con la empresa DIMENSION.

SR. CERONI: Aprueba el informe razonado presentado por el Administrador Municipal, que deja desierta la adjudicación a la empresa DIMENSIÓN por el servicio de Extracción de Basura, Recolección y Disposición Final de Residuos , Barrido de Calles, Ferias Libre.

SRTA. CONCHA: Aprueba el informe razonado presentado por el Administrador Municipal, que deja desierta la adjudicación a la empresa DIMENSIÓN por el servicio de Extracción de Basura, Recolección y Disposición Final de Residuos , Barrido de Calles, Ferias Libre.

SR. LEIVA: Aprueba el informe razonado presentado por el Administrador Municipal, que deja desierta la adjudicación a la empresa DIMENSIÓN por el servicio de Extracción de Basura, Recolección y Disposición Final de Residuos , Barrido de Calles, Ferias Libre.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CHIGUAYANTE SECRETARIA MUNICIPAL
CLAUDIO ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba el informe razonado presentado por el Administrador Municipal, que deja desierta la adjudicación a la empresa DIMENSIÓN por el servicio de Extracción de Basura, Recolección y Disposición Final de Residuos , Barrido de Calles, Ferias Libre.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Aprueba el informe razonado presentado por el Administrador Municipal, que deja desierta la adjudicación a la empresa DIMENSIÓN por el servicio de Extracción de Basura, Recolección y Disposición Final de Residuos , Barrido de Calles, Ferias Libre.

Se acuerda aprobar informe razonado presentado por el Administrador Municipal, que deja desierta la adjudicación a la empresa DIMENSIÓN por el servicio de Extracción de Basura, Recolección y Disposición Final de Residuos , Barrido de Calles, Ferias Libre.

PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. VERGARA: Propone determinar si el próximo llamado para la contratación del servicio de**l servicio de** Extracción de Basura, Recolección y Disposición Final de Residuos , Barrido de Calles, Ferias Libre sea por contratación directa con la empresa DIMENSION o por licitación donde se inviten a tres empresas.

SRTA. CONCHA: Cree que el trato directo debe ser con DIMENSION porque hay que ver la emergencia existente, ya que se está fuera de plazo, pata traer otras empresas.

SR. CERONI: Hace ver que hoy es Viernes, Sábado y Domingo nadie trabaja y el Lunes o Martes a más tardar, la empresa tendría que estar trabajando.

PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. VERGARA: Deja en claro que por transparencia él quiere tres empresas.

SR. CERONI: Hace presente que todos los Concejales quieren que los procesos sean transparentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. VERGARA: Observa que en la decisión que se tome, se debe tener en cuenta el presupuesto disponible, ya que el valor que se cobra por la empresa DIMENSION es superior.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Considera que una de las razones del informe razonado es la parte presupuestaria disponible para el gasto, por lo que habría que solicitar a la Unidad de Finanzas un certificado de disponibilidad financiera para aprobar el monto que propone DIMENSION, y contar para ello con el acuerdo de los Concejales.

DIRECTOR CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Considera que debe quedar clara la parte del ítem financiero.

SR. CERONI: Señala que cuando se consultó había plata.

SRTA. CONCHA: Aclara que en cuanto a la disponibilidad se les dijo que se había hecho el presupuesto considerando que la empresa nueva entraba a trabajar el primero de Junio con cincuenta y dos millones de pesos , pero que se tenía que ver el tema presupuestario.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Solicita quede claro que al ítem del servicio de aseo se le disminuyó recursos, lo que fue aprobado por el Concejo, por lo que entonces no existe, se parte en Noviembre.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Señala que se parte en Noviembre aunque sea mañana la licitación.

SRTA. CONCHA: Señala que de acuerdo a lo informado por la Jefa de Finanzas, si habrían recursos para la contratación que se requiere ahora en Junio para el servicio de recolección de la basura.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Señala que la disminución a la que se refiere el Presidente del Concejo fue el traspaso que se hizo a Social.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Aclara que se trasladaron casi treinta millones de pesos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Señala que se traspasaron siete millones de pesos para equipamiento.

SR. VERGARA: Propone que se transe con la empresa DIMENSION un valor inferior, ya que se trata de una contratación directa

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNADEZ): Responde que él no se atreve hacer la gestión que se propone porque se puede quedar sin empresa.

SR. CERONI: Cree que igualmente es bueno plantearlo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Hace ver que son cuarenta millones de pesos el presupuesto disponible.
Recuerda que el Sr. Alcalde dijo que se iba hacer por treinta y dos millones de pesos.

SR. LEIVA: Propone se llame a la Directora de Finanzas.

DIRECTOR CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Propone al Concejo que tengan conocimiento del tema de finanzas antes de tomar una determinación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Considera que los Concejales no se dan cuenta de que esta gente viene con camiones viejos y están cobrando un disparate por algo que no debería ser tan caro, y que en un par de meses se tiene una licitación y para esa se va a pedir camiones nuevos de último modelo.

SRTA. CONCHA: Considera que lo señalado por el Presidente del Concejo se tiene claro, ya que inclusive se dijo el martes recién pasado de porque se invitaban a tan pocas empresas, en vez de seis y no se pensó que iba a llegar solo una empresa.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Consulta a Control Interno si primero se llama a licitación, no se cumple, se llama a licitación privada, no se cumple la licitación privada, si se llama a trato directo de una sola persona.

DIRECTOR CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Responde que el trato directo es con una sola empresa.

SRTA. CONCHA: Solicita la presencia de la Directora de Finanzas, para que informe sobre la disponibilidad.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Hace ver que es complicada la situación porque en Chillan no hay vertedero.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Señala que la Directora de Finanzas está en una reunión en Socorros Mutuos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Consulta cuanto cobran por tonelada en el vertedero.

SR. CERONI: responde que diez mil y tanto.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE): Agrega que una cosa es lo que le dicen, otra lo que le cobran a la empresa, y que lo que él sabe es que el valor cúbico esta como a diez mil seiscientos pesos más o menos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Consulta cuantas toneladas son mensualmente.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (SR. REX BENAVENTE): Responde que ahora se está cerca de las mil toneladas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Considera que esto no es mano por mano, ellos son dueños del vertedero aquí, y ese es el problema aquí, porque esto fue directo y estaba arreglado, por eso vota en contra.

SR. CERONI: Considera que en este tema hay una irresponsabilidad de funcionarios.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Considera que echarle la culpa a lo más delgado es lo más fácil.

SRTA. CONCHA: Hace ver que es un tema que se estaba diciendo desde Junio que se estaba pidiendo verlo.

SR. CERONI: Desde su punto de vista el responsable es el Sr. Alcalde.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Considera que el Sr. Alcalde es el responsable directo de esto y cree que si ahora vino una sola empresa para una licitación que era una de las más fáciles, quiere decir que para la próxima no viene nadie.

SRTA. CONCHA: Consulta a la Directora de Finanzas si hay disponibilidad para cancelar por la vía del trato directo con la empresa DIMENSIÓN.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Responde que debería haber disponibilidad en este contexto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Hace ver que son cuarenta y seis millones de pesos por cinco meses, por lo que habría que ver además cuento es lo que sobraría para la otra empresa.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que sesenta y nueve millones.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): Hace ver que serían sesenta y nueve millones de pesos para el pago de esos meses.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Señala que si habría disponibilidad, para pagar hoy día en términos presupuestarios.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERGARA): En consideración a todo lo analizado , solicita el pronunciamiento del Concejo para trato directo por el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles, feria libres y otros servicios.

SR. CERONI: Aprueba "TRATO DIRECTO" del SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES, CON LA EMPRESA DIMENSIÓN S.A.,RUT 99538350-0, de acuerdo a las condiciones administrativas, técnicas y económicas propuestos por dicha empresa, por un valor mensual de :
Linea 1: $34.950.000.- con iva incluido
Linea 2: $11.800.000 valor neto total sin impuesto
Con un total a pagar de mensual de $46.750.000.- por tres meses, renovables, a partir del 1º de Junio 2012 , y considerando las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, aclaraciones, anexos, anexos técnicos y Especificaciones Técnicas de la Contratación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES SECRETARIA MUNICIPAL
JORGE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

Directa por el SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES, cuya apertura física se llevó a cabo el día 25 de Mayo del 2012, a las 11.30 Hrs. en dependencias de la Municipalidad de Cauquenes.
Lo anterior en beneficio de la comunidad, ya que se presenta una situación de emergencia, debido a que el contrato vigente con la empresa HIMCE termina el 31 de mayo 2012.

SRTA. CONCHA: Aprueba "TRATO DIRECTO" del SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES, CON LA EMPRESA DIMENSIÓN S.A.,RUT 99538350-0, de acuerdo a las condiciones administrativas, técnicas y económicas propuestos por dicha empresa, por un valor mensual de :
Linea 1: $34.950.000.- con iva incluido
Linea 2: $11.800.000 valor neto total sin impuesto
Con un total a pagar de mensual de $46.750.000.- por tres meses, renovables, a partir del 1º de Junio 2012 , y considerando las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, aclaraciones, anexos, anexos técnicos y Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa por el SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES, cuya apertura física se llevó a cabo el día 25 de Mayo del 2012, a las 11.30 Hrs. en dependencias de la Municipalidad de Cauquenes.
Lo anterior en beneficio de la comunidad, ya que se presenta una situación de emergencia, debido a que el contrato vigente con la empresa HIMCE termina el 31 de mayo 2012.

SR. LEIVA: Aprueba "TRATO DIRECTO" del SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES, CON LA EMPRESA DIMENSIÓN S.A.,RUT 99538350-0, de acuerdo a las condiciones administrativas, técnicas y económicas propuestos por dicha empresa, por un valor mensual de :
Linea 1: $34.950.000.- con iva incluido
Linea 2: $11.800.000 valor neto total sin impuesto
Con un total a pagar de mensual de $46.750.000.- por tres meses, renovables, a partir del 1º de Junio 2012 , y considerando las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, aclaraciones, anexos, anexos técnicos y Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa por el SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES, cuya apertura física se llevó a cabo el día 25 de Mayo del 2012, a las 11.30 Hrs. en dependencias de la Municipalidad de Cauquenes.
Lo anterior en beneficio de la comunidad, ya que se presenta una situación de emergencia, debido a que el contrato vigente con la empresa HIMCE termina el 31 de mayo 2012.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba "TRATO DIRECTO" del SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES, CON

LA EMPRESA DIMENSIÓN S.A.,RUT 99538350-0, de acuerdo a las condiciones administrativas, técnicas y económicas propuestos por dicha empresa, por un valor mensual de :
Linea 1: $34.950.000.- con iva incluido
Linea 2: $11.800.000 valor neto total sin impuesto
Con un total a pagar de mensual de $46.750.000.- por tres meses, renovables, a partir del 1º de Junio 2012 , y considerando las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, aclaraciones, anexos, anexos técnicos y Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa por el SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES, cuya apertura física se llevó a cabo el día 25 de Mayo del 2012, a las 11.30 Hrs. en dependencias de la Municipalidad de Cauquenes.
Lo anterior en beneficio de la comunidad, ya que se presenta una situación de emergencia, debido a que el contrato vigente con la empresa HIMCE termina el 31 de mayo 2012.

PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. VERGARA: No aprueba "TRATO DIRECTO" del SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES, CON LA EMPRESA DIMENSIÓN S.A.,RUT 99538350-0, de acuerdo a las condiciones administrativas, técnicas y económicas propuestos por dicha empresa, por un valor mensual de :
Linea 1: $34.950.000.- con iva incluido
Linea 2: $11.800.000 valor neto total sin impuesto
Con un total a pagar de mensual de $46.750.000.- por tres meses, renovables, a partir del 1º de Junio 2012 , y considerando las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, aclaraciones, anexos, anexos técnicos y Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa por el SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES, cuya apertura física se llevó a cabo el día 25 de Mayo del 2012, a las 11.30 Hrs. en dependencias de la Municipalidad de Cauquenes.
Lo anterior en beneficio de la comunidad, ya que se presenta una situación de emergencia, debido a que el contrato vigente con la empresa HIMCE termina el 31 de mayo 2012.
, por considerar que no es transparente el trato directo y por un tema de disponibilidad.

Se acuerda "TRATO DIRECTO" del SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES, CON LA EMPRESA DIMENSIÓN S.A.,RUT 99538350-0, de acuerdo a las condiciones administrativas, técnicas y económicas propuestos por dicha empresa, por un valor mensual de :
Linea 1: $34.950.000.- con iva incluido
Linea 2: $11.800.000 valor neto total sin impuesto

Con un total a pagar de mensual de $46.750.000.- por tres meses, renovables, a partir del 1º de Junio 2012 , y considerando las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, aclaraciones, anexos, anexos técnicos y Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa por el SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES SECRETARIA MUNICIPAL
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES, cuya apertura física se llevó a cabo el día 25 de Mayo del 2012, a las 11.30 Hrs. en dependencias de la Municipalidad de Cauquenes.
Lo anterior en beneficio de la comunidad, ya que se presenta una situación de emergencia, debido a que el contrato vigente con la empresa HIMCE termina el 31 de mayo 2012.

SR. ALCALDE: Cierra la sesión siendo las 16:25 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 32 DEL 25 DE MAYO 2012.-

1) Se acuerda aprobar informe razonado presentado por el Administrador Municipal, que deja desierta la adjudicación a la empresa DIMENSIÓN por el servicio de Extracción de Basura, Recolección y Disposición Final de Residuos , Barrido de Calles, Ferias Libre.

2) Se acuerda "TRATO DIRECTO" del SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES, CON LA EMPRESA DIMENSIÓN S.A.,RUT 99538350-0, de acuerdo a las condiciones administrativas, técnicas y económicas propuestos por dicha empresa, por un valor mensual de :
   Linea 1: $34.950.000.- con iva incluido
   Linea 2: $11.800.000 valor neto total sin impuesto

   Con un total a pagar de mensual de $46.750.000.- por tres meses, renovables, a partir del 1º de Junio 2012 , y considerando las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, aclaraciones, anexos, anexos técnicos y Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa por el SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLES, FERIAS LIBRES Y OTROS SERVICIOS, DE LA COMUNA DE CAUQUENES, cuya apertura física se llevó a cabo el día 25 de Mayo del 2012, a las 11.30 Hrs. en dependencias de la Municipalidad de Cauquenes.
   Lo anterior en beneficio de la comunidad, ya que se presenta una situación de emergencia, debido a que el contrato vigente con la empresa HIMCE termina el 31 de mayo 2012.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES SECRETARIA MUNICIPAL
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL